

MUNICIPIO DE TAMPACAN, S.L.P.

Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales

FORMATO: **LTAIPSLP85IF1**

NO SE GENERO INFORMACION AL RESPECTO EN ESTE MES, YA QUE EN EL AYUNTAMIENTO DE TAMPACAN, S.L.P., NO SE TIENE PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TUVIERAN EXENCIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES REALIZADA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE SU AUTORIDAD FISCALIZADORA, CONSISTE EN LA EXCLUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO